



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Su reconocimiento y satisfacción por el proyecto de página Web seleccionado para participar en las "Olimpiadas Nacionales en Internet", en un concurso organizado por el Instituto Nacional de Educación Tecnológica, dependiente del Ministerio de Educación de la Nación, llevado a cabo por alumnos de 4to. Año del Colegio Francisco P. Moreno de la localidad de El Bolsón bajo el lema "La Juventud se asoma al Mundo".

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 44/1999